Firmado Electrónicamente
Fdo. RICARDO DE SANDE TUNDIDOR
LA SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA
Fecha:02/10/2023
HASH:2956ED8C8157B734C8B9C597F0CF8B67C9A813E4
CSV:72afcd62-1e39-45fc-a2a6-0e280abd76d0-588328

EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Siendo las 13.30 horas, la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL BOLRRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO 2º.-PROPUESTAS DE ACUERDO AREAS MUNICIPALES

2.1.-CONCESION INSTALACION PLACA VADO PERMANENTE EN FINCA (…) A (…)

PUNTO 3º.-CONOCIMIENTO DE ASUNTOS VARIOS

RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO 1º.-APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal desea realizar alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de Septiembre de 2023.

No realizándose ninguna observación, resulta aprobada por Unanimidad de los miembros asistentes el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de Septiembre de 2023, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

PUNTO 2º.-PROPUESTAS DE ACUERDO ÁREAS MUNICIPALES

2.1.-CONCESION INSTALACION PLACA VADO PERMANENTE EN FINCA (...) A (...)

El Sr. Alcalde da cuenta de la siguiente Propuesta:

(…)

El Alcalde Presidente, presenta a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

CONCESIÓN VADO PERMANENTE EN (...)

Vista la instancia presentada por (…), con NIF: (…), en la que solicita Vado permanente para la finca sita en (…).

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:72AFCD62-1E39-45FC-A2A6-0E280ABD76D0-588328

Visto el informe emitido por la Jefatura de Policía Local, en el que se indica que: *"Girada visita, se comprueban las medidas y capacidad del garaje que son de 3,17 metros la puerta de acceso y capacidad para 1 vehículo*".

Vistas las propuestas de liquidaciones formuladas por la Tesorería Municipal al interesado mencionado anteriormente, en concepto de tasa de vado permanente, en aplicación de la vigente ordenanza municipal.

PROPONGO

PRIMERO.- Conceder a (…), la instalación de vado permanente, para el acceso al garaje en la finca sita en (…) con Referencia Catastral (…) con una entrada de unas dimensiones de 3,17 metros, con capacidad para 1 vehículo.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidaciones propuestas por la Tesorería Municipal por importe de 31,72 € correspondiente a la Placa de vado, y por importe de 34,72 € de la cuota anual.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime pertinente.

Cercedilla, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

La Junta de Gobierno Local, por Unanimidad de los miembros asistentes, adopta el siguiente

ACUERDO

UNICO.-Aprobar la Propuesta anteriormente transcrita, dando cumplimiento a la misma

PUNTO 3º.-CONOCIMIENTO ASUNTOS VARIOS.

No hay

Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, el Sr. Alcalde, pregunta si algún grupo desea, por razones de urgencia presentar alguna moción, no presentándose ninguna moción, por la Alcaldía-Presidencia se da paso al turno de

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 13.42 horas, de lo que doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:72AFCD62-1E39-45FC-A2A6-0E280ABD76D0-588328